



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1532
QUILLON, lunes 26 diciembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ESCOBAR CONCHA JOSE REGINO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.365.000

Y SON:UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR JORNADA INTERSECTORIAL CONOCIENDO NUESTRO CECOSF EL DIA 20/12/2016, SERVICIO DE ALIMENTACION. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-533-SE16, FACTURA NRO.: 1986 (CONVENIO PRAPS). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140517		Aplic Fondos Cecof	1.365.000			
1110305		Banco Corpbanca - Fondos F		1.365.000	8742032-9	C-0
TOTALES :			1.365.000	1.365.000		

CTA. CTE.

EGRESO N°

RECIBI CONFORME